

Excma. Sra. D^a Esther Arizmendi Gutiérrez

Presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG)

Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información

Ministerio de la Presidencia

Cc: Rector de la UPM y CNI-CCN

Firmado en www.cita.es/transparencia-upm-cni.pdf

Como puede verse en la documentación adjunta y publicada en Internet www.cita.es/cni-upm.pdf y www.cita.es/upm-internacional.pdf hemos solicitado, desde hace más de un mes, por una parte, al Centro Nacional de Inteligencia CNI el convenio del mismo CNI con la UPM (o una fundación que es entidad dependiente de la UPM) al que se hace referencia Internet

https://www.cni.es/es/bienvenida/actualidadSED/historicoactividades/actividad_029.html

así como cualquier otra información pública sobre las relaciones entre el CNI y la UPM según se explicita en www.cita.es/cni-upm.pdf y por la otra

1. Toda la información contable relevante por estar relacionada o sufragada con caudales públicos de la Universidad Politécnica de Madrid UPM o sus entidades dependientes en Irán, incluyendo los datos identificativos de todos los cargos y empleados públicos que se hayan desplazado a Irán, y la financiación de cualquier convenio, proyecto, beca o acto de cualquier clase entre la UPM y autoridades, profesores o alumnos de Irán.

2º Todos los viajes al extranjero pagados a empleados públicos por la UPM y sus entidades dependientes con el nombre de cada viajero, si se incluyen a familiares o invitados que no sean empleados de la UPM, desde hace 10 años, precisando las agencias de viaje con las que la UPM ha organizado gestionado y pagado cada desplazamiento internacional, muy especialmente si el billete de avión fue en clase business, preferente o primera.

3º Datos contables desglosados de los costes de todos los campus de la UPM en el extranjero, directos o por medio de entidades como el Colegio Complutense en la Universidad de Harvard, California Spain Campus en la Universidad de California en Berkeley (UCB), Sino Spanish Campus (SSC) – Tongji – Shanghai (República China), Centro Mixto UPM-UNICAM (Campus de Campinas, Brasil) o cualquier sede o instalación de la UPM en el extranjero.

Ni el CNI ni la UPM han contestado a ninguna de nuestras solicitudes de información que debería ser pública y publicada, al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno por lo que considerando los muy preocupantes precedentes documentados en lo que se adjunta la reclamamos al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) como mejor proceda y quedamos a su disposición para aclaración o referencia a nuestro alcance en el Tel. 902998352 y por correo electrónico a apedanica.ong@gmail.com